

ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 333  
9 mayo 1985

---

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. PENTTI TALVITIE,  
REPRESENTANTE DE FINLANDIA, ANTE EL NOVENO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA  
GENERAL DEL OPANAL

SEÑOR PRESIDENTE:

1. Tengo el honor de presentar, en nombre del Gobierno de Finlandia, un saludo al Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Desde el punto de vista de Finlandia, es alentador poder darse cuenta de que, a pesar de la difícil situación política del mundo, la evolución del Tratado de Tlatelolco ha continuado en forma positiva. Antes de comentar esta evolución positiva, quisiera explicar un poco sobre la política general de desarme del Gobierno de Finlandia, especialmente en lo referente al desarme regional.

2. El desarme es una de los temas fundamentales de la política exterior de Finlandia. En países como Finlandia, cuyo armamentismo tiene un nivel relativamente modesto y que basa su seguridad, primeramente, en medidas políticas, la evolución de las ideas sobre el desarme es fundamental para garantizar sus propios intereses de seguridad. Las actividades desarrolladas por Finlandia para promover el desarme, contemplan tanto intereses nacionales como los de la comunidad internacional.

3. Los tópicos de la seguridad internacional no solamente competen a las superpotencias, es evidente que los mismos tienen una responsabilidad importantísima en la paz mundial y en el desarme nuclear, pero la seguridad internacional está basada en la influencia de diferentes factores y procesos en evolución.

Para un país neutral, libre de alianzas, es de fundamental importancia promover la seguridad internacional, sobre todo mediante el incremento de la cooperación. La seguridad internacional no se fortalece aumentando nuevas y más potentes armas, sino mediante tratados que limitan y reducen las armas

nucleares. Especialmente los países pequeños y neutrales verían con agrado si en las relaciones internacionales se contemplara la búsqueda de la seguridad bajo una colaboración, en lugar de una confrontación.

Tratados internacionales efectivos, regularizarían los derechos y obligaciones de los Estados destacando la solución de los conflictos por medios pacíficos, desaprobando definitivamente el uso de la fuerza y la amenaza de la utilización de ella, como medidas de influencia hacia otros estudios.

4. Las posibilidades de un país pequeño de fomentar concretamente el desarme, son evidentemente limitadas. Por lo tanto Finlandia ha querido concentrar su atención en determinados sectores que estima importantes. Nuestra actividad en pro del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y de las zonas desnuclearizadas es reconocido ampliamente, así como nuestras contribuciones al control de la prohibición de las armas químicas y a los trabajos relacionados con la observación sísmica de la proscripción total de los ensayos nucleares.

5. La situación internacional durante años ha sido afectada por la desconfianza en las relaciones entre las superpotencias. La situación hoy en la política internacional permite vislumbrar un desarrollo hacia un mejor futuro. Estados Unidos y la Unión Soviética han comenzado nuevas negociaciones para limitar las armas nucleares y espaciales en Ginebra. Finlandia contempla con beneplácito el reinicio de estas negociaciones. Esperamos que ellas conducirán a una mejor colaboración, a la detención de la carrera armamentista, a la disminución de las armas nucleares y a través de esto a fortalecer la seguridad y la estabilidad mundial.

6. Finlandia ha tratado con su propio esfuerzo de coadyuvar hacia este desarrollo sobre todo en nuestro ámbito escandinavo. La situación en la Europa del Norte se ha mantenido generalmente bastante estable y pacífica desde el fin de la segunda guerra mundial. Por seguridad propia y por la situación internacional ésto ha sido de una importancia primordial. En la conservación de la estabilidad nórdica ha sido un factor importante el hecho de que Escandinavia está libre de armas nucleares. La iniciativa de una zona nórdica libre de armas nucleares que propuso el Presidente Kekkonen en 1963, tuvo la intención de que se ratificara en la firma de un tratado. La proposición fue complementada en 1978 con la inclusión de un sistema exclusivo de control de armamentos en Escandinavia, con la finalidad de coadyuvar a que se mantenga de aquí en adelante fuera de las especulaciones sobre armas nucleares estratégicas. Desde el punto de vista de Finlandia el sistema de control de armas en el Norte de Europa se fundamenta en considerar las necesidades de seguridad de todos los Estados de la región, tales como estos Estados interpretan sus necesidades. Además, las superpotencias cuyos intereses de seguridad, arreglos estratégicos o planes que fueren afectados por el sistema de control deberían poder exponer sus puntos de vista, desde el inicio de las negociaciones. Las Partes firmantes deberían también recibir de las potencias con armas nucleares, la garantía de que éstas no utilizarán, bajo ninguna circunstancia, armas nucleares contra el territorio de los Estados firmantes.

7. El intercambio de ideas sobre una zona nórdica libre de armas nucleares ha sido muy activo en todos estos países escandinavos. Hemos podido confirmar que hay un amplio entendimiento en Escandinavia sobre el significado de desnuclearización. Las opiniones sobre la necesidad de ratificar esta situación aún presentan diferencias. En distintos países escandinavos, a nivel

ministerial, se están realizando investigaciones al respecto. También las organizaciones nacionales y el público en general han manifestado una creciente atención a la desnuclearización nórdica. Una muestra de esto es el seminario de las organizaciones nacionales, efectuado en Copenhague, a fines de noviembre de 1984, referente a la zona nórdica libre de armas nucleares.

8. Lo anteriormente expuesto de la interpretación de Finlandia sobre la zona nórdica desnuclearizada y los principios a seguir en ese contexto, reflejan la opinión de nuestro Gobierno sobre estas zonas en general. Finlandia piensa que las zonas desnuclearizadas tienen que considerarse como actividades importantes de desarme regional.

9. El primer estudio de las Naciones Unidas sobre zonas desnuclearizadas se hizo bajo la dirección de Finlandia ya en el año 1975. Finlandia presentó en 1982 una iniciativa en la Asamblea General de las Naciones Unidas para otro estudio sobre las zonas desnuclearizadas, bajo los auspicios de la ONU, para complementar y actualizar el anterior. El Secretario General instauró un grupo investigador de 21 personas para este trabajo, el grupo ha trabajado con el señor Klaus Törnudd como Director en la Quinta Sesión, en los años 1983-1985. El grupo investigador lamentablemente no alcanzó una opinión unánime para presentar el estudio completo al Secretario General. Las dificultades más grandes acaecieron en la parte histórica del borrador, así como en lo referente al uso pacífico de la energía nuclear y sus consecuencias. Sin embargo, el grupo llegó a la unanimidad sobre la mayoría de las cifras analíticas, incluyendo lo concerniente a los principios de la formación de zonas desnuclearizadas. En nuestra opinión los resultados del grupo de trabajo, a pesar de las pequeñas diferencias en sus puntos de vista, mostraron en forma significativa la importancia del concepto de zonas como instrumento en la política internacional.

10. Nuestra actividad, además de la zona nórdica desu-clearizada, a nivel europeo, ha sido enfocada a la promoción de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, conjuntamente con un nuevo proceso, durante 15 años. De acuerdo con los objetivos de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación se ha convertido en un proceso continuo mostrando su fuerte vitalidad, y soportando los cambios en la política internacional durante los últimos años. En el Acta Final de Helsinki los Estados se han comprometido a buscar, a pesar de las difíciles fluctuaciones internacionales mejores interrelaciones a través de la cooperación y el aumento de intercambios, así como disminuyendo gradualmente el panorama de la confrontación.

En la Conferencia de Estocolmo sobre las actividades para aumentar la confianza y seguridad europea, actualmente sesionando, según Finlandia debería llegarse a negociaciones reales antes de este verano, ya que de acuerdo al proceso de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación es importante que el trabajo de la Conferencia de Desarme Europeo avance efectivamente para que la misma pudiera reportar su exitosa labor a la Conferencia de continuación a realizarse en Viena, en otoño de 1986, creando así las bases para la segunda fase, es decir, el cambio a la fase de desarme.

SEÑOR PRESIDENTE:

11. El Tratado de Tlatelolco es un ejemplo práctico del principio enunciado en el Acta Final de la Sesión Especial sobre Desarme en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según el Acta: "La formación de zonas libres de armas nucleares bajo los arreglos que los Estados de la región han convenido libremente entre ellos, es una actividad importante de desarme."

- - -

12. El desarrollo del Tratado de Tlatelolco ha sido en los últimos años, en nuestra opinión, muy alentador. Su área de cobertura es bastante amplia. El Gobierno de Finlandia espera que las declaraciones hechas en los últimos años sobre la inclusión de la totalidad de América Latina, se hicieran realidad y así se creara más confianza para esta Zona, que es la primera Zona habitada por más de un Estado, donde se ha garantizado la ausencia total de armas nucleares. También el desarrollo de los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco han tenido una evolución positiva, el Protocolo Adicional II ha tenido una cobertura total. Después de que los Estados Unidos de América ratificaron en noviembre de 1981 el Protocolo Adicional I, se acerca a una cobertura total. Finlandia desea que también que ésto pueda completarse en un futuro cercano.

Estamos muy conscientes de que el Tratado de Tlatelolco no es la única manifestación de las aspiraciones conjuntas de los Estados latinoamericanos para lograr arreglos regionales de desarme. Por ejemplo, menciono en este contexto la Declaración de Ayacucho de 1974, la Reunión de 19 países para la limitación de las armas convencionales, en Tlatelolco, en 1978 (ARCON), así como la Carta de Conducta de Río Bamba de 1980 (Rio Bamba Charter of Conduct).

SEÑOR PRESIDENTE:

Como mencioné anteriormente, según el Gobierno de Finlandia, las garantías dadas por las potencias con armas nucleares de no usarlas, o sea las garantías negativas de seguridad, son necesarias para formar zonas desnuclearizadas. Los países pertenecientes a la Zona se comprometen incondicionalmente a no adquirir o recibir en su territorio ciertos tipos de armas, por lo cual ellos deben conseguir una seguridad de que dichas armas

no serían dirigidas contra ellos o que no serán amenazados con las mismas. Los países que se sometan a un control de armamentos sirven a toda la comunidad internacional. Así, tienen el derecho de esperar, y de reclamar, un comportamiento recíproco por parte de los otros. En la opinión de Finlandia, las garantías de seguridad tendrían que tener el máximo carácter de obligatoriedad y deberían cubrir todo el globo terrestre. Deberían comprender la nueva tecnología y la que está en desarrollo, así como los riesgos inherentes que esta tecnología implicaría para la seguridad de los países no nucleares.

14. El Gobierno de Finlandia considera que se deberá seguir investigando todas las posibilidades para llegar a sistemas de garantías de seguridad y su desarrollo, tanto en lo referente a declaraciones unilaterales como a convenios multilaterales.

15. En el caso del Tratado de Tlatelolco el asunto de las garantías de seguridad ha avanzado de manera positiva. Todas las potencias nucleares se han comprometido a no hacer uso de las armas nucleares contra la Zona, al firmar y ratificar el Protocolo Adicional II del Tratado.

16. Las zonas desnuclearizadas son factores importantes no solamente para aumentar la seguridad y disminuir la posibilidad de una guerra nuclear, sino también cuando se trata de impedir la proliferación de las armas nucleares. Las zonas complementan de manera significativa el Tratado de No Proliferación (TNP), puesto que las limitaciones de armas nucleares en una zona así van más allá del Tratado de No Proliferación, garantizando la ausencia total de las armas nucleares de la región.

El Gobierno de Finlandia considera el Tratado de No Proliferación como fundamental en los intentos de desarme internacional. El fortalecimiento del Tratado de No Proliferación



y su desarrollo son factores primordiales en la limitación de armas nucleares y, en última instancia, en el intento del desarme nuclear.

Cuando este año el Tratado de No Proliferación sea examinado, Finlandia intenta junto con otras partes firmantes, trabajar en pro del fortalecimiento de la no proliferación para hacer más efectivo el Sistema de Control y para mejorar su funcionamiento.

La opinión de Finlandia es que la universalidad del Tratado de No Proliferación es la mejor garantía para que se hagan realidad las responsabilidades del Tratado. Estas incluyen la prohibición de la proliferación de armas nucleares, la promoción del uso pacífico de la energía nuclear y la negociación sobre el desarme nuclear. Los países nórdicos hicieron en enero-febrero de este año un demarsh conjuntamente con los países, que todavía no son miembros del Tratado Internacional de No Proliferación de las Armas Nucleares. La intención es aumentar así las bases del Tratado y fortalecer el Sistema del mismo.

16. Finlandia ha destacado en varias ocasiones el derecho de todas las Partes firmantes de disfrutar de los beneficios del uso pacífico de la energía nuclear. Nuestro punto de vista es que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), deberá desarrollar un papel básico en la promoción del uso pacífico de la energía nuclear y en el control de la misma. El control deberá considerar todo tipo de energía nuclear.

SEÑOR PRESIDENTE:

17. Al término de mi intervención quisiera aprovechar la ocasión para transmitir a la Conferencia el deseo del Gobierno de Finlandia, de que el Tratado de Tlatelolco continúe su

evolución positiva. El Tratado es un buen ejemplo para todos los países que consideran que una Zona desnuclearizada en su región promueve su propia seguridad y es una demostración significativa del desarme regional.

Asimismo, deseamos que los resultados de esta Conferencia den nuevos impulsos para promover los otros planes y actividades de desarme regional en Latinoamérica. Deseamos toda clase de éxitos al OPANAL en su labor de primerísima importancia en pro de las zonas desnuclearizadas.